

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30
TELÉFONO 184.

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUEO CONCERTADO

NÚM. 20.303

Suscripción en Córdoba	Por un mes, 2 Ptas.
Resto de España	Trimestre, 5 "
Extranjero	6 "
Pago adelantado	10 "

Número suelto, 10 céntimos.

EL CAMPO BÉTICO

TRANSFORMACION

ANTECEDENTES

El espíritu de nuestra raza, conservado hasta nosotros, no admite términos medios. Es la acción imperiosa, avasalladora, que todo lo arrolla y domina, o es la reacción inerte, a la que nadie conoce en su quietud indiferente. Parece, a juzgar por los efectos, que en nosotros actúan alternativamente dos causas, dos agentes distintos: uno activo, otro pasivo; uno acometedor, otro inerte; quizás sea un prolongado efecto de atavismo, de las razas que formaron nuestro pueblo; pero, sea o no así, lo cierto es que la acometividad de los antiguos godos se manifiesta en multiplicados casos y circunstancias, alterando con la incertidumbre musulmana que, con su fatalismo, también se manifiesta en total desarrrollo.

Este doble carácter de nuestra raza tiene completa manifestación en la agricultura bética, con la desgraciada circunstancia de que el período de acción tan sólo se ha iniciado hace algunos años y el de reacción o depresivo viene relativamente hace ya algunos siglos, desde la desdicha de expulsión de moriscos y judíos en tiempos de Don Carlos I, Don Felipe II y Don Felipe III que completó la obra de desolación y ruina de nuestra agricultura, comercio e industria.

Este primer factor de nuestro atraso agrícola, produjo efectos tan grandes y desastrosos que, hasta fines del pasado siglo XIX, no ha empezado a iniciarse la acción opuesta; nuestros guerreros, los conquistadores de la península, desconociendo todo otro arte que la guerra, miraron con profundo desprecio el cultivo de la tierra y corrían ávidos de aventuras y de fáciles y prodigiosas aunque inciertas fortunas a América, a Nápoles, a Flandes, a donde quiera que nuestro orgullo y nuestra ignorancia llevaron nuestros tesoros de sangre y oro, a consumirse inutilmente en empresas que nada importaban a la nación y que no habían de producirnos más que odios y venganzas fuera, y ruina y pobreza dentro; y, desilusionados por el orgullo de mentida gloria, abandonamos el cuidado de esta bendita tierra, evidencia de todas las naciones, donde se encuentra la verdadera grandeza de la nación y la imprevisible gloria del mejoramiento y adelanto de la humanidad.

Resultado de estos errores fueron, primero, el acaparamiento, por los muy pocos favorecidos de la suerte, de inmensas extensiones de terrenos que, no pudiendo cultivar ni sabiendo hacerlas producir, dejaron yerbas y estériles y, segundo, la despoblación de España, pues no teniendo medios de vida, la enorme mayoría a quien la suerte no fué propicia, creyéndose objeto de la burla y menosprecio de los demás si después de ser guerreros se dedicaban a oficios manuales, emigraron en gran número a América donde, regenerados por el trabajo, aprendieron a ser ciudadanos y dieron elementos a aquellas comarcas para su día constituirse independientes, emanándose de España gracias a ellos, que no presionaron su conciencia a la madre patria y, en cambio, le dieron con entusiasmo a tierras extrañas.

El dueño de inmensas propiedades, después de terminadas las guerras, no pensó más que en la vida beata que su riqueza le aseguraba y con onerosos contratos esclavizó al cultivador, dejándole sólo lo indispensable para sostener la vida, impidiendo con restricciones y condiciones absurdas toda mejora y todo perfeccionamiento.

Perdió el acaparamiento de los terrenos tuvo sus más desastrosas y fatales consecuencias con nuestras instituciones de los mayordomos y vinclaciones que establecían la propiedad en unas formas determinadas, imposibilitando todo perfeccionamiento, destruyendo todo estímulo y estableciendo una división de castas, odiosa y desdichada, que confirmaba nuestra ruina.

Estas causas accidentales y otras varias análogas como las donaciones, los derechos señoriales, el Concejo de la Mesta, los privilegios de los hidalgos, etc., etc., en nefando contubernio con los errores económicos que anotamos en el primer artículo, produjeron un estado de cosas que por su misma heterogeneidad no podía subsistir, y con el siglo XIX apunta la aurora de nuestro nuevo nacimiento; las incitadas Cortes de Cádiz, al agrupar los señoríos jurisdiccionales, al definir la división de los poderes del Estado y al declarar la igualdad de los derechos, fundaron el principio de la regeneración agrícola de España, basa en nosotros de todo adelante y progreso, y se separaron las premisas que de deducción en deducción, de conquista en conquista, nos hacen al actual estado, en que hechos positivos y concretos señalan el principio de la nueva era, creando nuevos factores que actúan como causas, los que estudiamos en el artículo siguiente.

José D. Ruiz de Quijano,
De la Cámara Agrícola.

DE LA PROVINCIA

Hurto de aceituna

La benemérita del puesto de Luque ha denunciado a los vecinos de aquel pueblo Antonio Moreno Ruiz, Adriano López Ortiz, Adolfo Ortiz Cobos y Antonio Murillo López, quienes sustrajeron un cincelín de aceitunas de la finca de Ibáñez, de aquél término.

Pistoleras y navajas

La Guardia civil del puesto de Monturque ha intervenido doce navajas y una pistola a otros tantos vecinos de aquél pueblo, que las usaban sin licencia.

Por igual causa le ha sido recogida una pistola al vecino de Iznájar Juan Tirado Cantero.

Mulas

En una finca de Argimiro Martos, vecino de Villanueva de Córdoba, han aparecido dos mulas

JUEVES 9 DE MARZO DE 1916

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no excede de quince líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVII

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no excede de quince líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

Los pedidos, por dificultades para el aprovechamiento de carbones.

Basta anunciar la actitud en que se coloca el Sindicato de la producción siderúrgica para comprender que su excesivo afán de lucro paralizará la industria metalúrgica.

Si no fuera bastante lo expuesto, es lo que que no solamente a la producción siderúrgica local, sino a la de toda España, la Asamblea de Industriales transformadores metalúrgicos de España, celebrada en Barcelona los días 20, 21, 22 y 23 del pasado mes de Octubre, vendrá a completar la inapelable razón de cuanto se interesa en la presente instancia.

Porque a dicha Asamblea concurrió un considerable número de Sociedades patronales, Agrimaciones y Cámaras de Comercio, Centros industriales de toda España y además se recibieron más de 300 adhesiones de industriales transformadores de Madrid, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Santander, Gijón, Pamplona, Logroño, Valencia, Alicante, Alcoy, Murcia, Vivero (Albacete), Cartagena, La Unión, Coruña, Orense, Vigo, Valladolid, Burgos, Sevilla, Málaga, Granada, Córdoba, Cádiz, Zafra, Mérida, Palma de Mallorca, Reus, Olot, Manlleu, Gerona, Sabadell, San Felip de Guixols, Mataró, Tarrasa, Lérida, Manresa, Granollers, Figueras, Vich, Villanueva y Geltrú, Tortosa, Campdevanol (Gerona), Tarragona, La Roda (Albacete), Iznájar y Barcelona.

De lo anteriormente expuesto, se deduce que no es sólo la industria sevillana la que se perjudica con tal estado de cosas, sino la industria nacional y con ella la vida comercial de España. Siendo uno de los deberes más apremiantes de los Ayuntamientos la defensa de los intereses de sus administrados, a V. E. con el debito respeto y atacamiento,

Suplica: Primero Que se fijen a los hielos los precios más bajos posibles, y, sobre todo, que tengan la mayor estabilidad compatible con la normalidad de las circunstancias.

Segundo. Convenir un plazo máximo para la entrega del material, a fin de evitar los enormes retrasos que hoy sufre el cumplimiento de los pedidos.

Tercero. Preferencia absoluta al consumo nacional, supeditando a éste la exportación y limitando el exceso de producción sobre el consumo interior.

Es gracia y es de justicia que el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla esperá merecer de V. E. de quien tantas pruebas de consideración tiene recibidas, y cuya vida guarda Dios muchos años.

Comienza que el acuerdo de referencia consiste en que, sin perjuicio de la petición telegráfica que la urgencia requiere, debe dirigirse a V. E. una razonada exposición, en la que se expresen los fundamentos en que se apoya esta Corporación para solicitar lo acordado, el que suscribe expoudrá seguidamente, si no todas las causas, las más esenciales que motivaron el presente escrito.

Es la industria metalúrgica una de las primeras de Sevilla, por el número de sus fábricas y por la calidad de sus productos, que honran a sus directores y obreros, y que de seguir el estado actual de crisis, tendrán que cesar en su funcionamiento, causándose, no sólo su ruina, sino que arrastrará en el desastre a otros ramos de la industria y de la propiedad.

Una de las causas de este conflicto obedece a la elevación de precio que han experimentado los lingotes, pese de Enero a Noviembre del pasado año aumentaron en la proporción de 15 a 70.

Un ejemplo demostrativo entre los muchos que pueden ofrecerse a la consideración de V. E. es el siguiente: Muchos de los fundidores sevillanos contrataron en Inglaterra, a principios del año 1915, para recibir en Enero y Febrero de 1916, lingotes de hierro llamado Clevalat, que es el que sirve de base de comprobación para las otras marcas, a 120, la tonelada franco bordo Barcelona, Valencia, Sevilla, etc.; esto, a 150 pesetas, aproximadamente; de manera que, comprados estos precios, con los del actual mercado interior, se raciba lingote a 50 pesetas más bruto que el que cotizan los altos hornos españoles.

Para comprender la elocuencia de este hecho, basta considerar que el mercado inglés adquiere el mineral en Bilbao, pagandolo a 13 chelines, llevándolo a Inglaterra con un coste de flete de 20 chelines, donde lo transforma en lingote para venderlo en Liverpool franco bordo a 80 chelines tonelada.

El industrial sevillano, al comprar dicho lingote en el puerto citado, paga 40 chelines de flete para traerlo a su puerto, costándole todavía 50 pesetas menos que el lingote español.

Otra de las causas de la crisis estriba en la exportación desmedida de los productos.

La estadística de las exportaciones de metales durante los años 1913 al 1915 tiene una claramente ascendente.

Ed hierro y aceros viejos se exportaron en 1913, 2.167.821 kilogramos contra 422.680 kilogramos en 1915.

En idem colado en lingote, en 1913, kilogramos 7.019.810 contra 67.780.500 en 1915.

En idem labrado, en 1913, 145.737 kilogramos contra 2.039.198 en 1915.

En idem barras, en 1913, 6.092 kilogramos contra 6.036.143 en 1915.

En idem chapas, en 1913, 12.458 kilogramos contra 105.902 en 1915.

En idem manufacturado, en 1913, 1.134.758 kilogramos contra 7.016.523 en 1915.

En idem chapas, en 1913, 12.458 kilogramos contra 105.902 en 1915.

En idem chapas, en 1913, 12.458 kilogramos contra 105.902 en 1915.

En este Gobierno civil se ha recibido el título de licenciado en Medicina expedido a favor de don Manuel Ruiz.

Se ha concedido licencia por enfermedad a la maestra de la Rambla doña Salvador Hernández Segui.

La Dirección general de primera enseñanza ha remitido a esta Sección administrativa para la admisión de Baena doña Isabel Grau, para que le reconozcan años de servicio.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no excede de quince líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

La Comisión provincial ha participado al jefe de la Sección administrativa de primera enseñanza que ha sido rebajada la cuenta que tenía consignada dicha Sección.

Dña Carmen Fernández, maestra de Cabra, ha presentado una reclamación de las propuestas hechas en el último concurso de traslado.

El alcalde de Pozoblanco ha participado que ha cesado en el desempeño de su cargo la maestra doña María Marcos Bonilla. El de la Carlota ha dado cuenta de haberse jubilado el maestro del segundo departamento don León Ruiz Calmaestre Ruiz.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 8.

Efectos públicos españoles.—4 por 100 pesos interior, 73'45.—5 por 100 amortizable, 95'00.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas, 96'65.

Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 460'00.—Compañía Arrendadora de Tabacos, 000'00.—Banco Hipotecario, 000'00.—Banco Hispano-American, 000'00.—Banco Español de Crédito, 000'00.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Casillas, 100'00.—Acciones de la Plaza de Toros, 1.500.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 88'95.—Londres a la vista, 25'00

Notas del día

Don Angel de Torres Gómez ha recibido de la Casa de Pinillos un teléfono, en contestación al que aquél envió a Cádiz, diciéndole que la familia de su hermano el doctor Pérez no figura entre los salvados del naufragio del Príncipe de Asturias. Queda la esperanza de que el vapor Satrustegui, que acudió al lugar de la catástrofe, recogiera a los señores de Pérez. Ojalá se confirme esta última esperanza.

El alcalde interino señor Santolalla Natera ha entregado veinticinco pesetas para el alfanil Manuel Alvarez, que se encuentra postrado en cama, sin poder atender al sostenimiento de su familia, a causa de las graves lesiones que sufrió en el hundimiento del convento de San Cayetano.

Se tiene el propósito de celebrar, con motivo de la feria de la Salud, una exposición de obras de Valdés Leal, el genial pintor de la Virgen de los Plateros. De deseas es que el proyecto se realice con todo el lujo que merece.

La compañía de Anita Ferry ha estrenado con éxito completo, en el Teatro de Eslava de Valencia, una bella comedia titulada *El cariño de los otros*, de la que son autores nuestro paisano el notable escritor don Antonio Jiménez Lora, ya aplaudido en otras obras, y el señor Martínez Tovar, primer actor de la compañía expresada. Felicitamos afectuosamente a los afortunados autores por el nuevo éxito.

El alcalde interino señor Santolalla Natera ha reiterado enérgicamente a la Guardia municipal la orden de que con el mayor celo se evite la venta de pájaros en el Mercado público. Esperamos que al fin se conseguirá el cumplimiento de la ley, teniendo en cuenta que los simpáticos pájaros devoran enormes cantidades de insectos, con lo que benefician los campos y la salud pública. Es necesario que los pájaros vuelvan a ser agradables y vecinos de Córdoba.

Dña Adela Navas de Muñoz Pérez ha recibido las 250 pesetas donadas por el ministro de Gracia y Justicia señor Barroso para las familias de las víctimas del hundimiento ocurrido en las obras de San Cayetano. La expresada señora las ha ingresado en la suscripción pública abierta al efecto.

Según nuestras noticias, el cartel de la próxima feria de la Salud será hecho por el laureado pintor de Córdoba don Julio Romero de Torres.

Veniamos contemplando con sincera alegría la plantación de naranjos en la avenida de Medina Azahara. Era aquella la primera calle de Córdoba a la que se devolvía el regalo de los naranjos.

Mas he aquí que unos nenes endemoniados —tres por junto— se lieron a zamarreones, con los naranjos nuevos y, este viernes y el otro también, estroppearon hasta doce.

Los vió un vecino, el industrial señor Areales, y cogió a uno de ellos, entregándolo a su guardia, el cual, torpemente, lo soltó, luego de topar un nombre que quizás fuese supuesto. ¿Ven ustedes —dirán algunos— pesimistas a todo trapo como no es posible?

Pues no faltaba más sino que hubiera que desistir de que en Córdoba haya árboles ante la maladad inconsciente de tres chiquillos y la torpeza imponible de un guarda! Eso se resuelve con multas, a condición de hacerlas efectivas sin contemplaciones de ninguna clase.

El alcalde interino señor Santolalla ha intervenido, para imponer el necesario correctivo.

GONZALEZ HERMANOS

Sevilla - Córdoba - Huelva - Málaga

Mosaicos - Azulejos - Cemento "Lafarge" - Tubos de grés
- Calentadores de agua - Bañeras - Lavabos - Inodoros
- Bidets, etc., etc. - Pinturas "Matolin",

EN CÓRDOBA GRAN CAPITÁN, NUM. 19

nezan en sus nidos. Toda la población se ha convertido en un verdadero asilo de pájaros, por decirlo así. Hace poco que se preparó una exhibición con el fin de despertar interés en estos trabajos entre los ciudadanos de todas las clases y edades de la población. Esta exhibición de Ornitológia aplicada atrae a miles de personas y ha despertado gran interés en otras ciudades, que se proponen imitar el buen ejemplo que les ha dado esta población de Massachusetts.

TRIBUNALES

Juicio oral

En la Sala segunda de esta Audiencia se celebrará hoy, en juicio oral y público, la vista de la causa instruida en el Juzgado de Baena contra Antonio Fernández Ruiz, por el delito de lesiones.

Los señores Obregón y Márquez tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

Absolución

La Sala segunda de esta Audiencia ha dictado sentencia absolutoria en la causa instruida en el Juzgado de Baena contra Rafael Valverde Avilés, por el delito de disparo, declarando de oficio las costas.

Defunción

En la prisión central de San Fernando ha fallecido el recluso Antonio Barberroja Montenegro, que se hallaba cumpliendo la pena de cuatro años, once meses y once días de presidio correccional, a que fue condenado por esta Audiencia.

Prorroga

Se han concedido treinta días de prórroga para incorporarse a su destino al nuevo abogado fiscal de esta Audiencia don Emilio Fanjul Vicente, por el delito de disparo, declarando de oficio las costas.

Sentencias

La Sala primera de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Andrés Ruiz Serrano, por el delito de lesiones, imponiéndole al procesado la pena de ciento veinticinco pesetas de multa y pago de las costas procesales.

Por la misma Sección se ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de Rute contra José Jiménez Heredia (a) Gato, por el delito de hurto, absolviéndose al procesado.

Solicitud

Han sido solicitados los siguientes cargos de los juzgados municipales de esta provincia:

Don Antonio Galán Recio, don Angel Castro Sánchez, don Pablo Alcalde Leña y don Rafael Pedraza Luque, la Fiscalía de Montemayor.

Don Antonio Jaime Quintana, don José Navas Ros y don Francisco López Quintana, la subsección del Juzgado de Iznájar.

Don Andrés S. Cruz Roldán, la Fiscalía municipal de Rute.

Don Manuel Moreno Peña, la Fiscalía municipal de Belalcázar.

DE SOCIEDAD

Ha estado unas horas en esta capital el distinguido ingeniero don Antonio Reina Muñoz.

— Ha regresado de sus posesiones el concejal don Manuel Tienda Argote.

— Ha marchado a la Corte para continuar sus estudios los jóvenes don Manuel Eguiñor Hoces y don José Jiménez de la Cruz.

— Se halla bastante mejorado de la enfermedad que le aqueja el joven don José González Ripoll.

— La señora doña María Luisa Rioja, digna esposa de don José Barcia Barbero, ha dado a luz felizmente un niño.

Felicitamos al matrimonio por este fausto nacimiento.

— Ha regresado de Madrid don Antonio Escrivano Ramírez.

— Se halla gravemente enferma y ayer la fueron administrados los Santos Sacramentos, la respetable señora doña Dionisia Alonso Rivas, viuda de Suárez Varala y madre política de don José López Serrano.

Hacemos votos porque recobre la salud.

— Se halla en Córdoba el notario don Antonio Muñoz Pérez.

— Esta tarde, a las seis, llegará a Córdoba en el rápido el exministro de la Gobernación don José Sánchez Guerra, acompañándolo el diputado a Cortes don Hinijosa, el Duque don José Castillejo, el senador por la provincia don Francisco Ruiz Frías y el exdiputado por esta circunscripción don Juan de Iasa y Echenique.

Los elementos conservadores de la provincia piensan tributar un cariñoso recibimiento a su ilustre jefe, el cual permanecerá varios días en Córdoba.

Mañana, probablemente, marchará el señor Sánchez Guerra a la finca donde se halla convaleciendo de su enfermedad el jefe provincial de los conservadores don Manuel González López, para concertar con él el acercamiento de importantes asuntos relacionados con la política conservadora en la provincia.

La noticia de la venida del señor Sánchez Guerra se ha sabido por teléfonos de este a los señores González López y Pineda de las Infantas.

En compañía de su distinguida familia ha marchado a Victoria, para ocupar el cargo de director de aquél Hospital militar, nuestro distinguido amigo don Pablo Barrenechea, que ocupa en Córdoba igual puesto.

En la imposibilidad de despedirse personalmente de sus amistades, lo hace por nuestro conductor.

Le deseamos muchas prosperidades en su nuevo destino.

A fin de evitar equivocadas interpretaciones de nuestra tarifa de anuncios, que con frecuencia publicamos en la cuarta plana, advertimos a los señores suscriptores que sólo se insertan gratuitamente en este periódico las esquelas de defunción de los mismos o de las personas de sus familias que habiten con ellos.

Suscripción para las familias de las víctimas del hundimiento en S. Cayetano

Don Antonio Barroso Castillo, ministro de Gracia y Justicia, 250 pesetas; don Antonio Gánero, 0'25; don Rafael Luque Romero, 1; don José Fraguero, 0'50; don Eduardo Ruiz, 0'50; don José Llamas Ayala, 0'35; don Rafael Muñoz Luque, 0'50; don Antonio García Romero, 0'50; don Pablo Troyano, 0'50; don Manuel Cabello Lucena, 5; personal del establecimiento del señor Cabello, 8'10; don Isidro González, 5; don Juan Sánchez, 1; don Juan Rosa, 1; don Rafael Brito, 1'50; don Manuel Flores, 1; don Matías Aguilar, 0'25; don Víctor Ruiz, 0'50; don Andrés Yáñez, 1; don Emilio Gutiérrez, 0'50; don Manuel Gutiérrez, 1; don Francisco Barbado, 0'50; don José Muñoz, 1; don Alejandro Hoyos, 1; don Francisco Mora, 0'50; don Rafael Huertas, 0'50; don Luis Arjona, 0'50; don Enrique Sánchez, 0'50; don Rafael Relajo, 0'30; don Rafael Martínez, 0'25; don Rafael Serrano, 0'50; don Francisco Serrano, 0'25; don Joaquín Romero, 0'50; don José Domínguez, 0'50; don Miguel Jiménez, 0'50.

Don Enrique Pedraza, 0'50; don Rafael Jiménez, 0'50; don José Carpintero, 0'25; don Rafael Flores, 1; don Antonio Osuna, 1; don Antonio Quifiones, 0'50; don Antonio Carreras, 0'50; don Mariano Chacón, 0'50; don Juan Carbonell, 10; don José Carmona, 1; don Antonio Aguilera Delgado, 1; don José Rosas, 0'25; don Rafael Muñoz, 0'50; don Rafael Villoslada, 0'50; don Juan Ruiz, 0'25; don Pedro Lucena, 0'50; don Antonio Notario, 0'50; don Antonio Martínez, 0'25; don José Muñoz, 0'25; don Eduardo Muñoz, 0'50; don Felipe León, 0'50; don Antonio Jiménez, 0'50; don Pedro Sánchez, 0'50; don Antonio Alvarez, 0'50; don Rafael Tamajón, 0'50; don Manuel Rico, 0'50; don Rafael Gómez, 0'50; don Francisco Castillejo, 0'20; don Francisco Sanz, 0'25; don Miguel Infante, 0'25; don Rafael Infante, 0'20; don Lorenzo Losada, 0'25; don Manuel Fernández, 0'50; don Antonio León Pavón, 1; don Rafael Pérez Flores, 0'50; don Francisco Cruz, 0'50; don Manuel Matacán, 0'25.

Don Rafael Jiménez Amigo, 10; Centro Obrero Republicano, 150; don Manuel Vázquez, 5; don Enrique Vázquez, 5; don Manuel Vázquez, 1; don Rafael Vázquez, 0'50; don Juan Durillo, 0'50; don Enrique Márquez, 0'50; don Juan Jiménez, 0'50; don José Cañete, 0'50; don José Molina, 0'50; don Rafael Vázquez Nieto, 0'50; don Antonio Toro, 0'30; don Rafael Carmona, 0'30; don Rafael Toro, 0'50; don Antonio Gánero, 0'30; don Francisco Leal, 0'25; don José Barroso, 0'25; don Hermenegildo Martínez, 0'35; don Pedro Arroyo, 0'50; don Emilio Arroyo, 0'25; don Manuel Toros, 0'20; don José Domínguez, 0'30; don Angel Córdoba, 1; don Víctor B. Millas, 25; don Rafael Fernández Medina, 2'50; don Francisco Otero, 5; don Rafael Prados, 1; don Rafael Jiménez Fernández, 2; don Ricardo Crespo Romero, 5; señor Rector de San Pedro, 5; señores Bernardo Alba, hijo y Martínez, 5; don Eloy Vaquerizo, 2. Total, 546'50 pesetas. También figura como donativo el importe de los impresos hechos en los talleres tipográficos del Diario.

La lista será cerrada el día 18 del corriente.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 7 de Marzo:

Gobierno civil.—Circulares encargando los alcaldes de Villaviciosa, Baena, Castro del Río, Valenzuela, Córdoba, Montoro, Espiel, Belalcázar y Hinojosa del Duque el envío de las certificaciones de las obras de acopios de piedra con destino a la conservación de las carreteras que menciona.

Relación de demarcaciones de minas decretales por el Gobernador.

Jefatura de minas.—Anuncio de haber solicitado a Ramón Domanach treinta y tres pertenencias de la mina de hierro Concha, del término de Córdoba.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto determinando las circunstancias que deben concurrir en los empleados de dicho Ministerio para que estén comprendidos en los beneficios del Real decreto de 29 de Septiembre de 1910.

Delegación de Hacienda.—Anuncio para el pago del cupón de los títulos del 4 por 100 interior, amortizable y exterior.

Ministerio de Estado.—Circular determinando los requisitos que han de cumplirse para que puedan transitar por Italia las mercancías destinadas a Alemania.

Audiencia territorial de Sevilla.—Relación de solicitudes de cargos de los juzgados municipales de la provincia de Córdoba.

Junta municipal del Censo electoral de Montequinto.—Acta de constitución.

Ayuntamientos.—Secciones del Montoro para el sorteo de asociados.—Junta municipal de Santa Eufemia.—Anuncios de tener expuestos al público el de Montoro: el presupuesto extraordinario y los de Hornachuelos y la Cariota los repartimientos de consumos.

Juzgados.—Edictos del de Bujalance citando a Manuel Gómez Vega; del de Peñarroya a los autores del daño y sustacción del depósito; y tubo de la farola del disco de la línea férrea de Almorchón a Belmez, a la entrada de la estación de Peñarroya; del de Montoro encargando la busca de gallinas y un gallo robados el 19 de Febrero de la finca llamada San Fernando, de aquel término, y del juez instructor militar de Córdoba llamando a Braulio Mangas Salvatierra.

— Acta de constitución.

Avances.—Edictos del de Montoro para el sorteo de asociados.—Junta municipal de Santa Eufemia.—Anuncios de tener expuestos al público el de Montoro: el presupuesto extraordinario y los de Hornachuelos y la Cariota los repartimientos de consumos.

Juzgados.—Edictos del de Bujalance citando a Manuel Gómez Vega; del de Peñarroya a los autores del daño y sustacción del depósito; y tubo de la farola del disco de la línea férrea de Almorchón a Belmez, a la entrada de la estación de Peñarroya; del de Montoro encargando la busca de gallinas y un gallo robados el 19 de Febrero de la finca llamada San Fernando, de aquel término, y del juez instructor militar de Córdoba llamando a Braulio Mangas Salvatierra.

— Acta de constitución.

Avances.—Edictos del de Montoro para el sorteo de asociados.—Junta municipal de Santa Eufemia.—Anuncios de tener expuestos al público el de Montoro: el presupuesto extraordinario y los de Hornachuelos y la Cariota los repartimientos de consumos.

Juzgados.—Edictos del de Bujalance citando a Manuel Gómez Vega; del de Peñarroya a los autores del daño y sustacción del depósito; y tubo de la farola del disco de la línea férrea de Almorchón a Belmez, a la entrada de la estación de Peñarroya; del de Montoro encargando la busca de gallinas y un gallo robados el 19 de Febrero de la finca llamada San Fernando, de aquel término, y del juez instructor militar de Córdoba llamando a Braulio Mangas Salvatierra.

— Acta de constitución.

Avances.—Edictos del de Montoro para el sorteo de asociados.—Junta municipal de Santa Eufemia.—Anuncios de tener expuestos al público el de Montoro: el presupuesto extraordinario y los de Hornachuelos y la Cariota los repartimientos de consumos.

Juzgados.—Edictos del de Bujalance citando a Manuel Gómez Vega; del de Peñarroya a los autores del daño y sustacción del depósito; y tubo de la farola del disco de la línea férrea de Almorchón a Belmez, a la entrada de la estación de Peñarroya; del de Montoro encargando la busca de gallinas y un gallo robados el 19 de Febrero de la finca llamada San Fernando, de aquel término, y del juez instructor militar de Córdoba llamando a Braulio Mangas Salvatierra.

— Acta de constitución.

Avances.—Edictos del de Montoro para el sorteo de asociados.—Junta municipal de Santa Eufemia.—Anuncios de tener expuestos al público el de Montoro: el presupuesto extraordinario y los de Hornachuelos y la Cariota los repartimientos de consumos.

Juzgados.—Edictos del de Bujalance citando a Manuel Gómez Vega; del de Peñarroya a los autores del daño y sustacción del depósito; y tubo de la farola del disco de la línea férrea de Almorchón a Belmez, a la entrada de la estación de Peñarroya; del de Montoro encargando la busca de gallinas y un gallo robados el 19 de Febrero de la finca llamada San Fernando, de aquel término, y del juez instructor militar de Córdoba llamando a Braulio Mangas Salvatierra.

— Acta de constitución.

Avances.—Edictos del de Montoro para el sorteo de asociados.—Junta municipal de Santa Eufemia.—Anuncios de tener expuestos al público el de Montoro: el presupuesto extraordinario y los de Hornachuelos y la Cariota los repartimientos de consumos.

Juzgados.—Edictos del de Bujalance citando a Manuel Gómez Vega; del de Peñarroya a los autores del daño y sustacción del depósito; y tubo de la farola del disco de la línea férrea de Almorchón a Belmez, a la entrada de la estación de Peñarroya; del de Montoro encargando la busca de gallinas y un gallo robados el 19 de Febrero de la finca llamada San Fernando, de aquel término, y del juez instructor militar de Córdoba llamando a Braulio Mangas Salvatierra.

— Acta de constitución.

Avances.—Edictos del de Montoro para el sorteo de asociados.—Junta municipal de Santa Eufemia.—Anuncios de tener expuestos al público el de Montoro: el presupuesto extraordinario y los de Hornachuelos y la Cariota los repartimientos de consumos.

Juzgados.—Edictos del de Bujalance citando a Manuel Gómez Vega; del de Peñarroya a los autores del daño y sustacción del depósito; y tubo de la farola del disco de la línea férrea de Almorchón a Belmez, a la entrada de la estación de Peñarroya; del de Montoro encargando la busca de gallinas y un gallo robados el 19 de Febrero de la finca llamada San Fernando, de aquel término, y del juez instructor militar de Córdoba llamando a Braulio Mangas Salvatierra.

— Acta de constitución.

Avances.—Edictos del de Montoro para el sorteo de asociados.—Junta municipal de Santa Eufemia.—Anuncios de tener expuestos al público el de Montoro: el presupuesto extraordinario y los de Hornachuelos y la Cariota los repartimientos de consumos.

Juzgados.—Edictos del de Bujalance citando a Manuel Gómez Vega; del de Peñarroya a los autores del daño y sustacción del depósito; y tubo de la farola del disco de la línea férrea de Almorchón a Belmez, a la entrada de la estación de Peñarroya; del de Montoro encargando la busca de gallinas y un gallo robados el 19 de Febrero de la finca llamada San Fernando, de aquel término, y del juez instructor militar de Córdoba llamando a Braulio Mangas Salvatierra.

— Acta de constitución.

Avances.—Edictos del de Montoro para el sorteo de asociados.—Junta municipal de Santa Eufemia.—Anuncios de tener expuestos al público el de Montoro: el presupuesto extraordinario y los de Hornachuelos y la Cariota los repartimientos de consumos.

Juzgados.—Edictos del de Bujalance citando a Manuel Gómez Vega; del de Peñarroya a los autores del daño y sustacción del depósito; y tubo de la farola del disco de la línea férrea de Almorchón a Belmez, a la entrada de la estación de Peñarroya; del de Montoro encargando la busca de gallinas y un gallo robados el 19 de Febrero de la finca llamada San Fernando, de aquel término, y del juez instructor militar de Córdoba llamando a Braulio Mangas Salvatierra.

— Acta de constitución.

Avances.—Edictos del de Montoro para el sorteo de asociados.—Junta municipal de Santa Eufemia.—Anuncios de tener expuestos al público el de Montoro: el presupuesto extraordinario y los de Hornachuelos y la Cariota los repartimientos de

POR TELEGRÁFO Y TELÉFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

Capilla pública

Esta mañana hubo capilla pública en Palacio. Asistieron toda la Familia Real, el Nuncio de Su Santidad, el Obispo de Sión, el alto personal palatino y numeroso público.

Se verificó la ceremonia de la imposición de la ceniza.

Lo que dice Romanones

El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas y les dijo que el consejo convocado para esta tarde era muy laborioso y de excepcional importancia, añadiendo que, antes de que se celebrara, el conferenciaría con todos los ministros.

Refiriéndose a los sucesos ocurridos durante los últimos días en varias poblaciones, manifestó que no lo habían cogido de sorpresa, como lo prueba el hecho de que en el discurso que pronunció el jueves de la semana última en el consejo verificado en Palacio, auguró que el problema de las subsistencias originaría desórdenes públicos, siendo tachado de pesimista por sus amigos.

Agregó que las circunstancias obligarán al Gobierno, para hacer frente a la situación y conjurar los conflictos, a recurrir a medios extraordinarios, pues los ordinarios no son suficientes en momentos como los actuales.

Negó que se trataba de suspender las garantías, pues con tal medida no se habría de lograr el abastecimiento de las subsistencias.

Aseguró que no había leído unas supuestas declaraciones del Gobernador civil de Barcelona, publicadas en un periódico, según las cuales los sucesos ocurridos en aquella capital obedecen a un movimiento revolucionario con ramificaciones en diversos puntos y añadió que no creía que Sáenz de Santamaría, cuya discreción conoce, hubiese dicho lo que se le atribuye.

Insistió en que no se aplazaría la disolución de las Cortes y la convocatoria de las futuras, pues el Gobierno deseaba, hoy más que nunca, tener abierto el Parlamento; si las Cortes funcionaran hoy mismo se presentaría en ellas para dar cuenta de su gestión y proponer las soluciones que considera necesarias.

Como algún representante de la prensa le objetara que podría ser peligroso añadir a la exhortación remanente ahora la que produce unas elecciones, el Conde contestó que estas constituirían, en caso como el presente, una válvula de escape.

Concluyó declarando que es necesario afrontar la solución con seriedad y estudiar con todo detenimiento y gran perseverancia el modo de resolver el problema de las subsistencias, base de todos los conflictos, lo mismo en España que en el extranjero, el cual no se soluciona suspendiendo las garantías, ni teniendo clausuradas las Cortes, ni apelando a desórdenes y algaradas.

Subsecretario enfermo

Continúa enfermo el Subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia, Chapaprieta.

Incorporación a filas

Se ha dispuesto que se incorporen a filas los reclutas de la quinta de 1915, pertenecientes al curso de instrucción.

Las obligaciones del Tesoro

Hoy se han suscrito 787,000 pesetas en obligaciones del Tesoro.

Espectación

En los círculos políticos reina gran expectación por conocer el resultado del consejo de ministros de esta tarde, al que se concede excepcional importancia.

Se comentan mucho las conferencias que, se presume, ha celebrado el Jefe del Gobierno con todos los ministros.

Un rumor

Este tarde circuló el rumor de que había naufragado el vapor "Pío IX", de la Compañía de Pinillos.

Ni oficial ni particularmente ha sido confirmada la noticia.

En su virtud, se cree que es falsa.

Intercambio de productos

En el Ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota indicando la conveniencia de que se exporten al extranjero algunos de nuestros productos para conseguir, en justa reciprocidad, la importación de otros que nos son indispensables, como la semilla de remolacha, el carbón, los sulfatos, el azufre y otros destinados a medicamentos.

El entierro de la sardina

En la pradera del Corregidor se verificó la tradicional romería llamada del entierro de la sardina.

Asistieron muchas comparsas, abundando, según costumbre, las de bandoleros.

También hubo numerosos niños disfrazados. Se adjudicó un premio de cincuenta pesetas a la comparsa titulada "El Pilar de Zaragoza", compuesta de niños vestidos de aragoneses que bailaban la jota; otro de cien pesetas a un grupo de aldeanas, y otro de veinticinco a un individuo montado en un cajón, que simulaba un automóvil del servicio de incendios.

Se hizo gran derroche de vino y hubo algunas riñas, sin consecuencias desagradables, a causa del abuso del alcohol.

El desfile resultó muy animado.

Las elecciones

Extraoficialmente se asegura que las elecciones de diputados a Cortes se verificarán el 8 de Abril y las de senadores el 22 del mismo mes.

Combinación de gobernadores

En breve será firmada una pequeña combinación de gobernadores.

Una conferencia

Esta tarde Gasset estuvo en la Presidencia del Consejo de ministros, confiriendo extensamente con el Jefe del gobierno.

Tal entrevista ha sido también muy comentada en los círculos políticos.

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada de las seis de la tarde se reunieron los ministros en el palacio de la Presidencia para celebrar consejo.

Alba, al llegar, dijo que había conferenciado, por teléfono, con el Gobernador civil de Murcia, quien, en nombre del Alcalde de Cartagena, le pidió la fórmula por medio de la cual se solucionó la huelga de La Carolina para ver si podía aplicarse al conflicto de La Unión.

Burelli manifestó que se trataría, casi exclusivamente, de las medidas que hayan de adoptarse

para resolver el problema de las subsistencias y la crisis obrera, añadiendo que tales medidas tendrán que ser extraordinarias en virtud de que las circunstancias porque atravesamos son excepcionales.

El Gobierno —agregó— tiene que actuar hoy de Parlamento, de opinión y de todo y apelar a cuantos recursos considere eficaces para sacar de la situación en que se halla.

Si es necesario prescindir de las leyes, porque las leyes se han dictado para circunstancias normales.

Miranda aseguró que no llevaba asunto alguno de que tratar.

Interrogado respecto a si habían salido de Canarias los buques alemanes que trataban de marchar, contestó que lo ignoraba, pero si querían irse dejarían partir, pues ahora están allí refugiados, no internados.

Villanueva comunicó que presentaría la distribución de fondos correspondiente al mes actual y varios expedientes en tramitación.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

A la terminación

El consejo terminó a las nueve de la noche. Alba informó a los periodistas de los asuntos tratados.

Dijo que se examinaron todos los aspectos de la situación originada por la carestía de las subsistencias y la crisis del trabajo.

El detalle los conflictos ocurridos en provincias, haciendo constar que en algunos se observa la intervención de elementos extraños y que el Gobierno cumplirá su deber y obligará a que se respete la ley y se mantenga el orden.

Villanueva leyó los datos relativos a los efectos que han producido las medidas adoptadas, principalmente las Reales órdenes que afectan a la exportación, las cuales han contribuido a hacer más crítica la situación, además de producir la alarma en los mercados.

Los ministros se informaron de las noticias enviadas por los gobernadores, en cumplimiento de la ley de subsistencias, de las cuales se deduce que la situación, en general, es buena y hay trigo suficiente hasta que se recoja la próxima cosecha, excepto en las provincias del Norte, de Levante y de Cataluña, en las que escasea dicho cereal, porque no se produce en ellas.

Se acordó autorizar al Ministro de Hacienda para que derogue las reales órdenes referentes a la exportación y haga cumplir, con arreglo a la ley de subsistencias, lo que se refiere a la incautación del trigo en las provincias en que escasea.

Cóncluyó declarando que es necesario afrontar la solución con seriedad y estudiar con todo detenimiento y gran perseverancia el modo de resolver el problema de las subsistencias, base de todos los conflictos, lo mismo en España que en el extranjero, el cual no se soluciona suspendiendo las garantías, ni teniendo clausuradas las Cortes, ni apelando a desórdenes y algaradas.

Subsecretario enfermo

Continúa enfermo el Subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia, Chapaprieta.

Incorporación a filas

Se ha dispuesto que se incorporen a filas los reclutas de la quinta de 1915, pertenecientes al curso de instrucción.

Las obligaciones del Tesoro

Hoy se han suscrito 787,000 pesetas en obligaciones del Tesoro.

Espectación

En los círculos políticos reina gran expectación por conocer el resultado del consejo de ministros de esta tarde, al que se concede excepcional importancia.

Se comentan mucho las conferencias que, se presume, ha celebrado el Jefe del Gobierno con todos los ministros.

Un rumor

Este tarde circuló el rumor de que había naufragado el vapor "Pío IX", de la Compañía de Pinillos.

En su virtud, se cree que es falsa.

Intercambio de productos

En el Ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota indicando la conveniencia de que se exporten al extranjero algunos de nuestros productos para conseguir, en justa reciprocidad, la importación de otros que nos son indispensables, como la semilla de remolacha, el carbón, los sulfatos, el azufre y otros destinados a medicamentos.

El entierro de la sardina

En la pradera del Corregidor se verificó la tradicional romería llamada del entierro de la sardina.

Asistieron muchas comparsas, abundando, según costumbre, las de bandoleros.

También hubo numerosos niños disfrazados. Se adjudicó un premio de cincuenta pesetas a la comparsa titulada "El Pilar de Zaragoza", compuesta de niños vestidos de aragoneses que bailaban la jota; otro de cien pesetas a un grupo de aldeanas, y otro de veinticinco a un individuo montado en un cajón, que simulaba un automóvil del servicio de incendios.

Se hizo gran derroche de vino y hubo algunas riñas, sin consecuencias desagradables, a causa del abuso del alcohol.

El desfile resultó muy animado.

Las elecciones

Extraoficialmente se asegura que las elecciones de diputados a Cortes se verificarán el 8 de Abril y las de senadores el 22 del mismo mes.

Combinación de gobernadores

En breve será firmada una pequeña combinación de gobernadores.

Una conferencia

Esta tarde Gasset estuvo en la Presidencia del Consejo de ministros, confiriendo extensamente con el Jefe del gobierno.

Tal entrevista ha sido también muy comentada en los círculos políticos.

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada de las seis de la tarde se reunieron los ministros en el palacio de la Presidencia para celebrar consejo.

Alba, al llegar, dijo que había conferenciado, por teléfono, con el Gobernador civil de Murcia, quien, en nombre del Alcalde de Cartagena, le pidió la fórmula por medio de la cual se solucionó la huelga de La Carolina para ver si podía aplicarse al conflicto de La Unión.

Burelli manifestó que se trataría, casi exclusivamente, de las medidas que hayan de adoptarse

Los conflictos obreros

Graves sucesos en la Unión

El relato oficial

El Ministro de la Gobernación ha facilitado esta tarde a los periodistas un telegrama del Gobernador civil de Murcia relatando los graves sucesos ocurridos ayer en La Unión.

Dice que en el mitín obrero celebrado en los Llanos de Veal el alcalde de Cartagena señor García Vaso pretendió hacer uso de la palabra para negar las afirmaciones de los oradores referentes a que los patronos se negaban a emprender negociaciones con los obreros.

Los concurrentes al acto promovieron un terrible escándalo y el delegado de la autoridad suspendió el mitín.

Unos cuatro mil mineros marcharon en actitud tumultuosa por el camino del descargadero y al llegar a la fábrica de Dos Hermanas, en la que se trabajaba, una comisión de manifestantes solicitó del oficial encargado del mando de la guardia civil que custodiaba el edificio, que le permitiera la entrada.

El oficial se lo negó y la comisión excitó a los mineros para que asaltaran la fábrica.

Aquellos la emprendieron a pedradas y tiros con la fuerza pública, que contestó haciendo disparos al aire.

Momentos después llegó otro oficial de la guardia civil que custodiaba la fábrica y le permitió la entrada.

Entre tanto algunos alborotadores asaltaron la fábrica, disparando desde el interior de ella y entonces se ordenó a la fuerza que hiciera fuego.

También acudieron veinte guardias de infantería y cuatro de caballería, al mando de un capitán y, asimismo, los mineros les recibieron a tiros.

Las víctimas

A consecuencia de los sucesos relatados resultaron muertos cinco obreros y heridos, de gravedad, seis individuos, guardias civiles y soldados de los que custodiaban la fábrica y once mineros.

Más fuerzas

Hoy han llegado a La Unión más fuerzas de la guardia civil y del ejército, siendo inmediatamente distribuidas en la explotación minera, en las carreteras y demás vías de comunicación, para garantizar la libertad del trabajo.

Más víctimas

Hoy ha fallecido uno de los obreros heridos ayer.

Otros están gravísimos.

Sigue la huelga

Esta mañana se presentaron a trabajar muy pocos obreros.

La mayoría persiste en la huelga hasta que se acceda a sus pretensiones.

Últimos informes

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación ha dicho esta noche que, según las últimas noticias de La Unión, ha quedado restablecido por completo la tranquilidad.

A la vez ha asegurado que no es cierta la información publicada por un periódico, según la cual resultaron más víctimas, a consecuencia de los sucesos de ayer, que las consignadas en los informes oficiales.

El conflicto de Barcelona

La situación.—Temores

Telegrafian de Barcelona que reina extraordinaria inquietud y se teme que ocurrirán acontecimientos de suma gravedad.

Fuerzas del ejército, de caballería, de la guardia civil y del cuerpo de seguridad patrullan los alrededores de la población.

Los huelguistas han ejercido coacciones en algunos talleres, por lo cual se ha efectuado una detención.

Anúnciese que mañana empezará la huelga general de los obreros del ramo de construcción.

PEDID EN TODAS PARTES



LICOR DE BREA
MUNERA

CONTRA
CATARROS
TOSAS
EXPECTORACIONES
ASMA
BRONQUITIS
Y DEMAS
afeCCIONES
DEL
TUBO RESPIRATORIO

40 AÑOS DE EXITO CRECIENTE
LABORATORIO MÚNERA
PRIMERA CASA ESPAÑOLA
DEDICADA A LA ELABORACIÓN
DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

FRASCO 125 PTAS
BARCELONA

La Mundial

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio: MADRID.—Alcalá, número 17
Capital social: 1.000.000 de pesetas suscripto
250.000 pesetas desembolsado

Autorizada por Reales órdenes de 8 Julio 1909 y 1 Abril 1913

Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento.

Efectuados los depósitos necesarios conforme á la Ley de Seguros de 14 Mayo 1908

Seguros mutuos de vida: Supervivencia, Previsión y Ahorro

Seguros de ganados: Robo, hurto y extravío

Delegación de Córdoba: Calle Valladares, núm. 20

Acordado el desembolso de otras 255.000 pesetas.

Aprobado por la Comisaría general de Seguros en 27 de Abril de 1912

NEURALGIA REUMA • GOTAS

Cura pronta, por rebeldes que sean,
alivio á la primera fricción, con el

Bálsamo Neuralgine

El BÁLSAMO NEURALGINE, alivia siempre desde
la primera fricción.

El BÁLSAMO NEURALGINE, cura aunque no lo
hayan hecho los medicamentos más renombrados.

El BÁLSAMO NEURALGINE, combate el dolor
nervioso, y la cura, por crónico que sea.

El BÁLSAMO NEURALGINE, cura el dolor infla-
matorio (hinchazón), reuma articular, gotoso, dolor
de riñones, espalda y NEURALGIAS.

El BÁLSAMO NEURALGINE deben usarlo los que
padecen dolores reumáticos ó neurálgicos, y se
convencerán de sus efectos rápidos, seguros y
eficaces.

De venta en el Centro Técnico Industrial, María
Cristina, 4, y principales farmacias y droguerías.

Gran Hotel Barcelona Mariana de Pineda, 7, esquina Preciados.-MADRID

Establecimiento de primer orden, con edificio construido de
especialidad para Hotel en el punto más céntrico, y a dos minutos de la
Puerta del Sol.

Reune todas las comodidades por estar montado con todos los
adelantos del confort moderno.

Baños en todos los pisos.

Teléfono suscrito para conferencias
con provincias.

Ascensor.—Calefacción central.

Luz eléctrica y timbres

en todas las habitaciones.

Director propietario: José Galán Díaz.

La Estrella

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Madrid, Espoz y Mina, núm. 6

Capital desembolsado 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguros

de paquetes por ferrocarril.

BANQUEROS: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano-American, Banco

Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito
previsto por la Ley.

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

D. Antonio Conrotte. Oficinas: Alfaro, 28 y 30. Córdoba

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Accidentes del Trabajo

La Estrella trabaja este ramo a primas muy reducidas

y respondiendo del riesgo de heridas

Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte, Alfaro 28 y 30. Córdoba.

Gran Funeraria Católica

Servicio permanente.-Teléfono núm. 303
Economía y prontitud-Pompeyo, núm. 7.

SE VENDEN en la calle de Muñoz Cappa, núm. 1, unas puertas de madera con montante de hierro, completamente nuevas, de 2'60 por 2'15, propias para cuchera. En la misma casa, pueden verse y traer á todas horas del día. 5-5

PALOMOS ZURITOS.—Compro. Pago
bueno precio. Dirigirse, Florencio Téllez,
calle Pleitíneros, núm. 1. 10-8

SE ARRIENDA por temporadas ó por
años la casa de recreo amueblada ó sin
amueblar, de la huerta de la Fuensantilla,
en la que existen muy buenas habita-
ciones y además una gran cuchera. Para
precio y condiciones, San Felipe, 11. 5-4

SE VENDEN corchos para colmenas;
precios favorables. Dirigirse, Puerta Nue-
va, Convento del Carmen. 15-9

OCAZION Y CRIADA.—Se venden un
Santo Cristo de talla 70 por 60 y un ve-
lo de encage antiguo. No necesita una
criada que sepa guilar y coser, para un
señor solo. Infiel presentarse sin estas
condiciones. Calle de Mascareñas, nú-
mero 5. 5-5

ANUNCIO.—Se arriendan pisos inde-
pendientes de nueva construcción, en la
calle Fernandez Ruano, núm. 17. Tam-
bién se vende una puerta de hierro co-
rredera, á propósito para establecimiento.
Razón, calleja inmediata núm. 15. 10-9

SE VENDE noche manola, fuerte, se-
mejante a la Carrera, núm. 1. 10-8

PIORONES, se venden á 75 céntimos,
en la calle Pedro Muñoz, 1. 5-5

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PTAS. 0'60 CAJITA

PIDANSE EN ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

JARABE BALSAMICO Garcia

Cura toda clase de tos.—Mejora vis-
ble desde las primeras dosis.

Frasco: 2 pesetas.

De venta exclusiva en la «Unión Farmacéutica», Claudio Marcelo, 8, y en la Farmacia Avilés, Góngora y Ramírez de Arellano.—CORDOBA

SELLOS TÓNICO-RECONS- TITUYENTES Garcia

Remedio insuperable para personas
débiles y desganas.

Caja: 1'50 pesetas.

De venta exclusiva en la «Unión Farmacéutica», Claudio Marcelo, 8, y en la Farmacia Avilés, Góngora y Ramírez de Arellano.—CORDOBA

CALLICIDA Garcia

Infalible para la extracción de callos y
toda clase de durezas.

Estuche: 0'75 pesetas.

De venta exclusiva en la «Unión Farmacéutica», Claudio Marcelo, 8, y en la Farmacia Avilés, Góngora y Ramírez de Arellano.—CORDOBA

JARABE IODO-TÁNICO Garcia

Sustituye ventajosamente al aceite de
hígado de bacalao.

Frasco: 1'75 pesetas.

De venta exclusiva en la «Unión Farmacéutica», Claudio Marcelo, 8, y en la Farmacia Avilés, Góngora y Ramírez de Arellano.—CORDOBA

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua
nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso
es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro

esta la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no man-
cha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se
conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera
debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, apli-
cándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolín.

La Flor de Oro

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se
suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro

es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enferme-
dades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el
color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distin-
uirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se
basta; por lo que, si se quiere, la persona más intimigrada al artefacto,

Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, esa la caída

del cabello y evita su crecimiento, y como el cabello adquiere nue-
vo vigor, nace hermoso calvo.

La Flor de Oro

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el
cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro

Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite ri-
charse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera
bandolín.

La Flor de Oro

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudi-
car su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la
vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

En Córdoba se vende en casa de don Joaquín Fuentes, Farmacia, calle Duque de Hornachuelos,
número 10. Al por mayor. Vicente Ferrer y Cía.—Barcelona.

SANPERE Y GÓMEZ

SEVILLA: Hernando Colón, 3. —— CÓRDOBA: CONCEPCIÓN, 29

Maquinaria Agrícola e Industrial

SEGadoras Atadoras, Gavilladoras y Guadadoras de la acreditada mar-
ca WOOD.—AVEVATDORAS «CIUTAT» de gran rendimiento, movidas á mo-
tor de gasolina.—AVETADORAS movidas á malacate y brazo.—TRILLAD-
RAS de la renombrada marca «CLAYTON».—TRILLOS ROTATIVOS de
diferentes tamaños, y demás material agrícola.

HILO LEGÍTIMO ABACÁ

á precios sin compe-
tencia.



IMPRESA DEL DIARIO DE CÓRDOBA

20-GARCIA LOVERA-20

Establecimiento Tipográfico el más antiguo y acreditado
de la capital y la provincia, y el que dispone de más elementos.

Se hacen con prontitud y según los últimos adelantos en el arte de imprimir, toda clase de tra-
bajos de lujo y de riqueza, a precios sin competencia.

Especialidad en carteles de toros y teatros; impresión de cintas; facturas a una y varias tintas; es-
quelas de defunción y recordatorios desde lo más modesto á lo de mayor lujo; participaciones de
enlace, Misa nueva, nacimientos, etc.; modelación para los Ayuntamientos, Hacienda y Militares; car-
netes; impresión y encuadernación de libros y prospectos de todas clases.

Grandes almacenes de papel y maquinaria modernísima.

20-GARCIA LOVERA-20

AUTOMOVIL.—Se alquila para excu-
siones y paseos, calle Cardenal Toledo,
número 11.

Por abono y feria precios convenio-
nales.

DESDE el día se arrienda local propio
para automóvil ó establecimiento, en la
calle Torres Cabrera, núm. 2, accesorio,
Razón, Torres Cabrera, 2. 10-8

DESDE el día se arrienda una cuadra
que puede contener de 20 á 25 cabal-
leras, con pajá si se desea, en la calle la
Cara, núm. 23. Informará de su precio y
condiciones, en la calle Encarnación
en Agustina, núm. 2. 10-9

SE ALQUILA una casa situada en
lo mejor de la sierra, por temporadas y
años. Darán razón, en la plaza de Sagrada

Concepción, 10-11.

SE ARRIENDA dos pisos altos inde-
pendientes en la finca de Cabriñana, pa-